



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LETRAS

CÓDIGO N°: 0571

MATERIA: SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: SAAB ANDRÉS

1° CUATRIMESTRE 2023

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS

CÓDIGO N°: 0571

MATERIA: SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por
REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2023

PROFESOR/A: SAAB ANDRÉS

EQUIPO DOCENTE:¹

AYUDANTE DE PRIMERA: ROICH, PAULA

AYUDANTE DE PRIMERA: TREBISACCE, ROMINA

TÍTULO

Dimensiones del significado

a. Fundamentación y descripción:

Esta materia se ofrece como un espacio de reflexión en torno a la cuestión del significado oracional y sus diferentes dimensiones. La referencia al concepto de *dimensión* trata de visibilizar el carácter epifenoménico del tópico central de este curso: el significado como propiedad interna de las expresiones lingüísticas. Tal como veremos, el significado lingüístico supera largamente la cuestión de definir denotaciones en términos condicional-veritativas. Si bien, en algunos casos, es posible enriquecer el aparato formal para obtener condiciones de verdad; en otros, es preciso referir a dimensiones de significación constantes que son dependientes del uso entendido en sentido amplio.

La materia está dividida en dos partes. En la primera parte, *Una semántica para este y otros mundos*, se discute el principio de composicionalidad del significado, según el cual el significado de una expresión compleja se calcula a partir del significado de las partes que la componen. Las unidades I y II están especialmente dedicadas a la presentación del trabajo de Heim y Kratzer (1998). De todos los problemas planteados en el filo de la interacción sintaxis-semántica, elegimos discutir con cierto detalle la

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

noción de *estructura argumental* tal como se presenta en el capítulo 3 de Heim y Kratzer y otros autores para confrontarla con otras concepciones relevantes (e.g., distintas versiones sintácticas de los llamados roles temáticos). En la unidad III se muestra por qué una semántica extensional es insuficiente para dar cuenta de innumerables expresiones de las lenguas naturales y se introduce la noción de *mundo posible*. Es importante notar que esto no supone una nueva dimensión de significado sino un enriquecimiento del aparato formal introducido en la primera parte. En la unidad III, presentamos los lineamientos generales de una teoría semántica intensional. En la unidad IV, discutimos, solo a manera de ilustración, el fenómeno de la modalidad.

En la segunda parte, *Otras dimensiones de la significación*, se discuten los límites empíricos de una semántica de condiciones de verdad y se introducen las nociones fundamentales de acción e intención lingüística que dieron lugar a los enfoques pragmáticos clásicos de Austin y Grice. En consecuencia, en la unidad V introducimos tanto la teoría de los actos de habla como la teoría de las implicaturas conversacionales. Sin embargo, más allá de la obligada referencia a significados pragmáticos, mostramos por qué la pragmática sola no agota el dominio de lo que puede considerarse *significación* no condicional-veritativa. En efecto, hay una serie de fenómenos que no reciben una explicación satisfactoria en el marco de una semántica intensional simplemente suplementada con referencia al significado pragmático (e.g., implicaturas conversacionales). El tema fue, de hecho, puesto de manifiesto al pasar por el propio Grice en su clásico *Lógica y conversación*, donde introdujo la noción semántica de *implicatura convencional*. La importancia de la distinción griceana ha cobrado relevancia especialmente en la década pasada a través del trabajo de Christopher Potts (unidad VI). En la unidad VII, discutimos la adecuación de la lógica de Potts para dar cuenta de la dimensión expresiva del lenguaje. Analizamos en particular la gramática y semántica del insulto en el español rioplatense.

Una conclusión natural del camino propuesto viene dada en la forma de la pregunta acerca de si las dimensiones discutidas clausuran el problema de la significación. La respuesta es negativa. En cualquier caso, el objetivo aquí es poner de manifiesto los límites que supone tratar de matematizar otras dimensiones del significado (social e ideológico). Esos límites de la significación son, en última instancia, el punto de apoyo para todo intento serio de marcar otro límite esencial: el de La Facultad del Lenguaje, entendida como una propiedad genética de lo humano.

b. Objetivos:

- Introducir a los estudiantes en los debates teóricos actuales sobre las diferentes dimensiones del significado oracional.
- Proveer las herramientas formales básicas para el análisis semántico y pragmático de las lenguas naturales.
- Brindar las condiciones para la resolución de problemas de semántica y pragmática.

- Lograr que los estudiantes sean capaces de aplicar las herramientas adquiridas en problemas empíricos de interfaz sintaxis-semántica y semántica-pragmática.

c. Contenidos:

Primera Parte: Una semántica para este y otros mundos

Unidad I: Composición semántica y gramática formal: una implementación extensional

Supuestos sobre la arquitectura de la Facultad del Lenguaje. La propiedad básica: la generación estructural mediante Ensamble (Merge). La Forma Lógica: sintaxis e interpretación. Una semántica extensional para las lenguas naturales. Primeros pasos para una teoría adecuada de la interfaz sintaxis-semántica. El principio fregeano de composición: predicación y saturación argumental. Conjuntos y sus funciones características. La notación- λ . Tipos semánticos extensionales: entidades (*e*) y valores de verdad (*t*). El léxico: aproximación preliminar. Denotaciones. Construcción de tipos complejos: definición recursiva. Reglas semánticas básicas. Composición como Aplicación Funcional. Algunas ilustraciones básicas. Los límites de la Aplicación Funcional. Modificación de Predicados. Abstracción y conversión lambda. Algunas ilustraciones y debates en torno al problema de la estructura argumental.

Unidad II: Variables: cuantificación y anaforicidad

Variables ligadas. Cuantificadores y sus tipos semánticos. Determinantes cuantificadores complejos. Desajustes semánticos en la interpretación de cuantificadores. Reparación mediante movimiento. Interacciones de alcance. Variables libres: pronombres y deixis. Rasgos flexivos e interpretación semántica. Un análisis en términos presuposicionales y sus implicancias para el debate del llamado lenguaje inclusivo. Pronombres de tipo-E. La solución mediante restricción contextual. Otras alternativas. Variables libres y ligadas en la elipsis. Elipsis y restricción contextual: algunas consideraciones.

Unidad III: Extensión con intensiones

La insuficiencia del sistema extensional. Ilustración de los problemas a resolver. Mundos posibles y su formalización en el sistema de tipos. Nuevas definiciones en un sistema intensional. Reconsideraciones. Propositiones como conjuntos de mundos. Relaciones de accesibilidad entre mundos. Cuantificación sobre mundos.

Unidad IV: Un estudio de caso: la modalidad

La modalidad y su expresión léxico-sintáctica en las lenguas naturales. El problema de la ambigüedad modal. La solución clásica de Kratzer (1977, 1981). Ingredientes básicos de la teoría. La restricción modal como restricción contextual: la noción de conjunto de premisas o *background conversacional*. Sus tipos. Modalidad y evidencialidad.

Segunda Parte: Otras dimensiones de la significación: significados sin verdad

Unidad V: Acción e intención como productoras de significación

La teoría de los actos de habla de Austin y las modificaciones de Searle. Grice y los límites entre el decir y el comunicar. Las implicaturas conversacionales: sus propiedades básicas. El principio de cooperación y las máximas conversacionales. La violación de las máximas. Cálculo pragmático.

Unidad VI: El problema de las implicaturas convencionales para una semántica clásica

El planteo original de Grice (1975). La dimensión no veritativo-condicional del significado convencional en el marco griceano. Tipología de implicaturas convencionales. Implicaturas convencionales vs. presuposiciones. Implicaturas convencionales. La lógica de las implicaturas convencionales de Potts (2005). Nuevos tipos semánticos en un sistema bidimensional. El nuevo sistema de reglas. Algunas ilustraciones básicas. Ventajas y desventajas. Extensiones y alternativas.

Unidad VII: Estudio de caso: la dimensión expresiva en el español del Río de La Plata

La gramática y semántica de la expresividad en el español rioplatense. Epítetos nominales: su sintaxis e interpretación semántica. Otros fenómenos relacionados: Expletivos expresivos y expresiones mixtas (racistas/xenóforas/misóginas). Restricciones sintácticas, semánticas y pragmáticas. Debates semánticos y filosóficos (inocencia moral y semántica vs. corrupción moral). Reflexiones finales: los límites de la matematización del significado.

d. Bibliografía obligatoria, complementaria y general:

[Aclaración: La bibliografía en inglés será acompañada con notas de clase en español y con material didáctico específico en lengua española.]

Unidad I: Composición semántica y gramática formal: una implementación extensional

Obligatoria:

Saab, Andrés y Fernando Carranza. 2021. *Dimensiones del significado. Introducción a la semántica formal*. Buenos Aires: SADAF. Caps. 1-5.

Complementaria:

Heim, Irene, y Angelika Kratzer. 1998. *Semantics in Generative Grammar*. Oxford: Blackwell. Capítulos 1-5.

Espinal, María Teresa. 2014. Semántica. Entre palabras y oraciones. En Espinal, María Teresa *et al* (coord.) *Semántica*. Madrid: Akal. Capítulo 1, 13-57.

Espinal, María Teresa y Josep Quer. 2014. Modificación. En Espinal, María Teresa *et al* (coord.)

Semántica. Madrid: Akal. Capítulo 6, 255-282.

Mateu, Jaume. 2014. Predicación. En Espinal, María Teresa *et al* (coord.) *Semántica*. Madrid: Akal. Capítulo 4, 165-222.

Unidad II: Variables: cuantificación y anaforicidad

Obligatoria:

Saab, Andrés y Fernando Carranza. 2021. *Dimensiones del significado. Introducción a la semántica formal*. Buenos Aires: SADAF. Cap. 6.

Complementaria:

Heim, Irene, y Angelika Kratzer. 1998. *Semantics in Generative Grammar*. Oxford: Blackwell. Capítulos 6-11.

Quer, Josep. 2014. Cuantificación. En Espinal, María Teresa *et al* (coord.) *Semántica*. Madrid: Akal. Capítulo 5, 223-254.

Unidad III: Extensión con intensiones

Obligatoria:

Saab, Andrés y Fernando Carranza. 2021. *Dimensiones del significado. Introducción a la semántica formal*. Buenos Aires: SADAF. Caps. 7 y 8.

Complementaria:

Fintel, von Kai y Irene Heim. 2011. *Intensional semantics*. Cambridge, Mass.: MIT Edition. Capítulos 1 y 2.

Heim, Irene, y Angelika Kratzer. 1998. *Semantics in Generative Grammar*. Oxford: Blackwell. Capítulo 12.

Quer, Josep. 2014. Intensionalidad. En Espinal, María Teresa *et al* (coord.) *Semántica*. Madrid: Akal. Capítulo 7, 283-308. Caps. 7 y 8.

Unidad IV: Un estudio de caso: la modalidad

Obligatoria:

Saab, Andrés y Fernando Carranza. 2021. *Dimensiones del significado. Introducción a la semántica formal*. Buenos Aires: SADAF. Cap. 9.

Complementaria:

Fintel, von Kai y Irene Heim. 2011. *Intensional semantics*. Cambridge, Mass.: MIT Edition. Capítulo 3.

Quer, Josep. 2014. Intensionalidad. En Espinal, María Teresa *et al* (coord.) *Semántica*. Madrid: Akal. Capítulo 7, 283-308.

Unidad V: Acción e intención como productoras de significación

Obligatoria:

Austin, John. 1962. *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós, 1971.

Escandell-Vidal, María Victoria. 2006. *Introducción a la pragmática (2^{da} ed.)*. Barcelona: Ariel. Capítulo 5, 79-92.

Grice, Paul. 1975. Lógica y conversación. En Luis Ml. Valdés (ed.) *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos.

Searle, John. 1969. *Actos de habla*, traducción de Valdés Villanueva. Madrid: Cátedra, 1986.

Complementaria:

Grice, H. Paul. 1957. Significar. *Cuadernos de Crítica* 1. México: UNAM, 1971.

Searle, John. 1965. “¿Qué es un acto de habla?” en Valdés Villanueva 2000.

Unidad VI: El problema de las implicaturas convencionales para una semántica clásica

Obligatoria:

Saab, Andrés y Fernando Carranza. 2021. *Dimensiones del significado. Introducción a la semántica formal*. Buenos Aires: SDAF. Caps. 11.

Complementaria:

Escandell-Vidal, María Victoria. 2006. *Introducción a la pragmática (2^{da} ed.)*. Barcelona: Ariel. Capítulo 5, 79-92.

Grice, Paul. 1975. Lógica y conversación. En Luis Ml. Valdés (ed.) *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos.

Potts, Christopher. 2005. *The logic of conventional implicatures*. Oxford: Oxford University Press. Capítulos 1-3 y 5.

Unidad VII: Estudio de caso: la dimensión expresiva en el español del Río de La Plata

Obligatoria:

Saab, Andrés y Fernando Carranza. 2021. *Dimensiones del significado. Introducción a la semántica formal*. Buenos Aires: SDAF. Caps. 12 y 13.

Complementaria:

Di Tullio, Ángela y Andrés Saab. 2006. Dos clases de epítetos en el español: sus propiedades referenciales y distribución sintáctica. *Actas del XIV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*. Monterrey, México.

Orlando, Eleonora y Andrés Saab. 2020. Slurs, Stereotypes and Insults. *Acta Analytica*. <https://doi.org/10.1007/s12136-020-00424-2>.

Orlando, Eleonora y Andrés Saab. 2019. Términos peyorativos de grupo, estereotipos y actos de habla.

Bibliografía general:

- Chierchia, Gennaro y Sally McConnell-Ginet. 2000. *Meaning and grammar. An introduction to semantics* (2nd ed.). Cambridge, MA: MIT press.
- Elbourne, Paul. 2011. *Meaning. A Slim guide to semantics*. Oxford: OUP.
- Escandell-Vidal, María Victoria. 2004. *Fundamentos de semántica composicional*. Barcelona: Ariel.
- Gamut, L. T. F. 1982/1991. *Lógica, Lenguaje y Significado. Vol. 2: Lógica Intensional y Gramática Lógica*. Buenos Aires: Eudeba, 2009.
- Gutzmann, Daniel. 2015. *Use-conditional meaning: Studies in multidimensional meaning*. Oxford: OUP.
- Kratzer, Angelika. 2012. *Modals and conditionals*. Oxford: OUP.
- Potts, Christopher. 2015. Presupposition and implicature. En Shalom Lappin y Chris Fox, (eds.) *The Handbook of Contemporary Semantic Theory*, 168-202. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Predelli, Stefano. 2013. *Meaning without truth*. Oxford: OUP.
- Williams, Alexander. 2015. *Arguments in syntax and semantics*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

e. Organización del dictado de la materia:

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

La materia supone, además de las exposiciones del docente, una participación activa por parte de los estudiantes, especialmente, en la resolución de ejercicios que se brindarán oportunamente. Las exposiciones por parte del docente se harán con notas de clase escritas para cada unidad. Se espera además, contar con la presencia de profesores o investigadores invitados para algunos temas especiales (por ejemplo, profesores del área de filosofía del lenguaje).

Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Condiciones de regularidad y régimen de promoción:

PD – PROMOCIÓN DIRECTA:

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias

serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

Los exámenes recuperatorios pueden realizarse durante el cuatrimestre en curso o en la semana inmediata posterior a su culminación.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

A los fines de la instancia de examen final, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

g. Recomendaciones:

Este curso está dirigido especialmente a estudiantes de la orientación de Lingüística y de Letras Modernas de la carrera de Letras. No obstante, es posible que estudiantes de otras orientaciones o, incluso, de otras carreras puedan también estar interesados. Son bienvenidos. Para los estudiantes de Letras es indispensable haber cursado *Lingüística* y *Gramática*. Es recomendable, aunque no indispensable, haber cursado *Sintaxis*. Asimismo, es recomendable, aunque (otra vez) no indispensable, que los estudiantes puedan leer textos en inglés. De todos modos, se trabajará con notas de clase y material didáctico en español.



Firma

Andrés Saab

Profesor Adjunto



Miguel Vedda

Director del Departamento de Letras